



Bogotá, D.C.

(543)

Doctor

ACOSTA OJEDA ARMANDO

Director general

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

Avenida Caracas # 53 - 80

Correo: atencionciudadana@uaesp.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Asunto: Traslado por competencia de acuerdo a ley 1755 de 2015

Referencia: Radicado- Orfeo 20255410078512

Respetado Doctor,

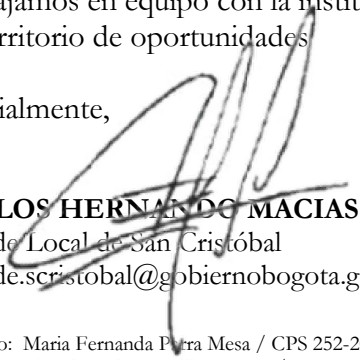
En atención al radicado de la referencia, a través del cual se expone:

(...) “El asunto es que hace ya más o menos dos meses se robaron la tapa metálica de la alcantarilla rectangular que queda frente a mi predio (Calle 41 A Sur No. 12 A - 22 Este- Barrio San José Sur Oriental - Localidad Cuarta - San Cristóbal) Según se me informó en 72 horas iban a resolver este asunto, pero a la fecha no está resuelto y la alcantarilla se ha llenado de demasiada basura y desechos. Dé manera cordial solicito por favor se resuelva este asunto” (...)

Por ser competencia de su entidad, nos permitimos trasladar la petición de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Siguiendo los lineamientos, solicito comedidamente se realicen las intervenciones a lugar, así mismo, agradecemos dar respuesta al peticionario e informar de la gestión adelantada a este despacho para el control y adecuado cierre del sistema interno.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades

Cordialmente,


CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Maria Fernanda Perea Mesa / CPS 252-2026

Revisó: Sergio Alejandro Castillo Cabeza / CPS 256-2026

Revisó: Diego Mauricio Rojas / CPS 529-2026

Revisó: Maria Yuliana Bohorquez / CPS 784-2026